



GOBIERNO DE  
**CHILE**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD. EXP.:

N° 1184

EXP.:

N° 251 VII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.:

Decreto MOP (exento) N° 1544 de fecha 30 de septiembre de 2009.

MAT.:

Informe de Pago Lote N° 21. Expropiación para la obra "Camino Mejoramiento Ruta K-155, Sector Quecheregguas - Buena Paz, Tramo Km. 0,00000 al Km. 10,40000. Camino Mejoramiento Ruta K-15. Sector Quecheregguas, Tramo Km. 5,70000 al Km. 5,90000, Comuna de Molina, Provincia de Curicó, VII Región".

*File: 3618*  
*ds: 158198*

INC.:

Antecedentes.

SANTIAGO,

12 ABR 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES  
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ROSA ELENA GALLARDO SILVA**, otorgada en la Notaría de Talca, de doña Patricia Milhovilovic Lemaitre de fecha 19 de febrero de 2010, Repertorio N° 1.077-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 701 N° 331, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1544 de fecha 30 de septiembre de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$2.655.543.- a la orden de **ROSA ELENA GALLARDO SILVA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región – Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/FSM/agt  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
  - Oficina de Partes Fiscales.
  - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VII Región.
- PROCESO N° 3358261

*ELENA SUAREZ CAMPOS*  
Ingeniero Ejecución  
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ERIVANDO ARRIBAGANA MORANBENENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.



GOBIERNO DE  
**CHILE**

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306  
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>